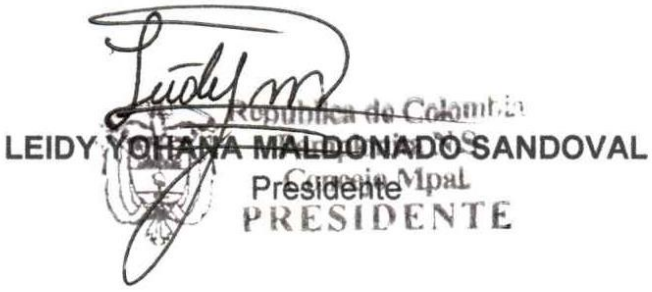
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES – ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

La suscrita **LEIDY YOHANA MALDONADO SANDOVAL** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.010.090.955 de Pamplona, actuando en calidad de (Presidente del Concejo Municipal de Pamplonita), identificado con NIT 890506116-8, dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, me permito comunicar que la mencionada Entidad ha realizado los pagos legalmente exigibles correspondientes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la suscripción de la presente certificación, razón por la cual la referida corporación o entidad se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales.

Dado en Pamplonita a los tres días del mes de mayo de 2023.

Cordialmente,



LEIDY YOHANA MALDONADO SANDOVAL
Presidente

Proyecto: KEILA YAKELINE ARIAS ZABALA

Aprobó: Presidente del Concejo Municipal